Directorio SECOP

x

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE — **0** Recomendación (es)

COLOMBIA, Villavicencio

Número de documento:1121883304

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE
Nombre abreviado: CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1121883304
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-MET-50001 - Villavicencio Departamento: Meta Municipio: Villavicencio

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE
Identificación: 1121883304
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 4D N°34C-56
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre

Información General

Mipyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
Sí No
Pertenence a un grupo étnico?:
Condiciones especiales:

Contactos

Código postal:
Correo electrónico de la oficina: Cristhyam9@gmail.com
Teléfono de oficina: 3134745256
Fax de oficina:
Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **15**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:19/01/2024 12:53 PM

Ver más

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3954254**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1121883304** y la tarjeta de abogado (a) **No. 240654**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:56:19 PM horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121883304**

Apellidos y Nombres: **CRUZ PASIVE CRISTHYAM MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Windo
Ve a Configuración

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2024 03:10:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121883304 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81491933** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238114222

PIB
15:20:36

Bogotá DC, 04 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121883304:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de enero de 2024, a las 15:23:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121883304
Código de Verificación	1121883304240104152324

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

OFAC

Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List | Sanctions List Search: Rules for use | Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List | Program Code Key

Lookup

Type:	All	Address:	calle 4 sur 14B 11
Name:	Cristhyam Cruz	City:	Bogotá
ID # / Digital Currency Address:	1121883304	State/Province:*	Bogotá
Program:	All 561-Related BALKANS BALKANS-EO14033	Country:	Colombia
		List:	All
Minimum Name Score:	100		Search Reset

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score

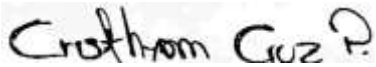
Your search has not returned any results.

CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS

Yo, Cristhyam Mauricio Cruz Pasive, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1´121.883.304, certifico bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

Dada en la ciudad de Bogotá, enero de 2024.

Cordialmente,



Cristhyam Mauricio Cruz Pasive
C.C No. 1’121.883.304

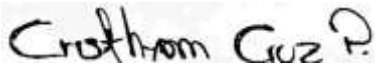
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, Cristhyam Mauricio Cruz Pasive, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 1´121.883.304, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas, establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Bogotá, enero de 2024.

Cordialmente,



Cristhyam Mauricio Cruz Pasive
C.C No. 1’121.883.304

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:06 horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121883304,**
Apellidos y Nombres **CRUZ PASIVE CRISTHYAM MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MINISTERIO DE DEPORTE**, con NIT **825001274-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

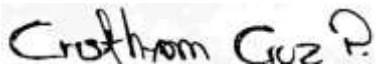
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AUTORIZACION DE CONSULTA

Yo, Cristhyam Mauricio Cruz Pasive, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1´121.883.304, autorizo la consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional.

Dada en la ciudad de Bogotá, enero de 2024.

Cordialmente,



Cristhyam Mauricio Cruz Pasive
C.C No. 1’121.883.304

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-01-05 11:15

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CRISTHYAM	MAURICIO	CRUZ	PASIVE

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1121883304

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	MINISTERIO DEL DEPORTE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["AVENIDA 68 55 65 "]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$65.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$25.000.000,00
TOTAL	$90.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.900.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA CRÉDITO	$800.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No []

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
CDT	$12.000.000,00	COLOMBIA
CDT	$4.050.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Gmail Cristhyan cruz <cristhyam9@gmail.com>

RV: Solicitud de validación sigep II

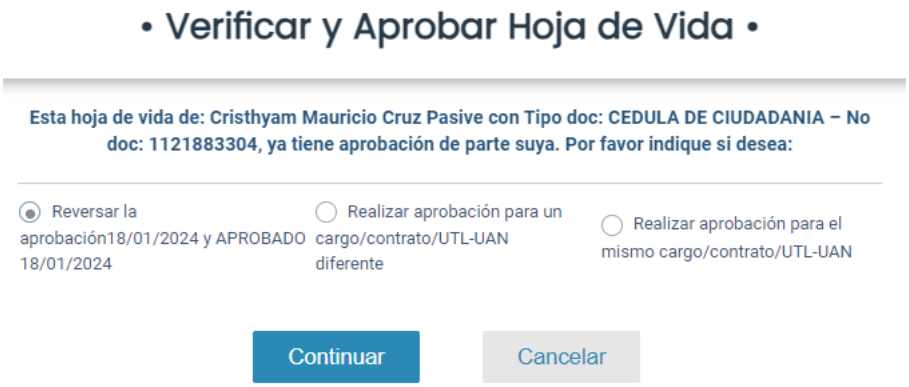
1 mensaje

Michael Steven Incapie Bobadilla <Miincapie@mindeporte.gov.co>
Para: "cristhyam9@gmail.com" <cristhyam9@gmail.com>

Cordial saludo,

Una vez realizada la verificación de información en el aplicativo SIGEP II, se remite validación para **Cristhyam Mauricio Cruz Pasive** de los siguientes sistemas.

HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA



APLICATIVO POR LA INTEGRIDAD PÚBLICA - LEY 2013 DE 2019

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE CEDULA DE CIUDADANIA - 1121883304	Declaración Ley 2013 de 2019	MINISTERIO DEL DEPORTE	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1418540-01 Declaración inicial	2024-01-05 11:15	FINALIZADO

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Michael Steven Incapie Bob
GIT Contratación
miincapie@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext.
Línea Gratuita Nacional 01 80
Dirección: Avenida carrera 68
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

De: Edwin Yamit Martinez Rodriguez <edmartinez@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 19:20
Para: Michael Steven Incapie Bobadilla <Miincapie@mindeporte.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de validación sigep II

Cordial saludo.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cruz	Pasive	Cristhyam Mauricio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1121883304	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1121883304 D.M. 6

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 11 AÑO 1991	CALLE 4D 34C 56 CASA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	META
DEPTO	META	MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	TELÉFONO	0000000	EMAIL	cristhyancp@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2015	240654
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2013	240654

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL DEPORTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ADMINISTRATIVISTA	*DEPENDENCIA* GRUPO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS					*DIRECCIÓN* CALLE 63 59 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL DEPORTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4377030	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION INSPECCION VIGILANCIA Y					*DIRECCIÓN* CALLE 63 59A 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6730420	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	08	*Mes*	01	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 35 25 57					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6730420	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 35 25 57					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADOS					*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO AMBIENTAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 35N ° 25 -57					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE LA URIBE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 5 18 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE EL RETORNO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR					*DIRECCIÓN* VACIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE EL RETORNO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE	*MUNICIPIO* EL RETORNO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	12	*Año* 2016	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR					*DIRECCIÓN* VACIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA CONTROL FISICO					*DIRECCIÓN* CALLE 40N 33 64 Centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAVICENCIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA CONTROL FISICO					*DIRECCIÓN* CALLE 40N 33 64 Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUSTANCIADOR EN LO CONTENCIOSO	*DEPENDENCIA* JUZGADO ADMINITRATIVO DEL CIRC					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 33A 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUSTANCIADOR EN LO CONTENCIOSO	*DEPENDENCIA* JUZGADO ADMINITRATIVO DEL CIRC					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 33A 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	11	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUSTANCIADOR EN LO CONTENCIOSO	*DEPENDENCIA* JUZGADO ADMINITRATIVO DEL CIRC					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 33A 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6701040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2013	*Día*	17	*Mes*	10	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL SUSTANCIADOR EN LO CONTENCIOSO	*DEPENDENCIA* JUZGADO ADMINITRATIVO DEL CIRC					*DIRECCIÓN* CARRERA 36 33A 37						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PEDRO PABLO CRUZ VIDAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO META	*MUNICIPIO* VILLAVICENCIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102424262	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2010	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* ASISTENTE Y DEPENDIENTE J					*DIRECCIÓN* CALLE 38 32 41 OF. 701						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá ENERO 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C. 18 de enero de 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Gmail Cristhyan cruz <cristhyam9@gmail.com>

RV: Solicitud de validación sigep II

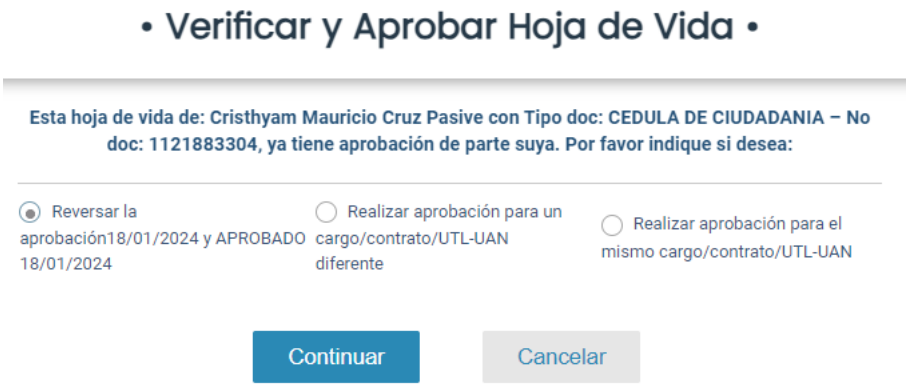
1 mensaje

Michael Steven Incapie Bobadilla <Miincapie@mindeporte.gov.co>
Para: "cristhyam9@gmail.com" <cristhyam9@gmail.com>

Cordial saludo,

Una vez realizada la verificación de información en el aplicativo SIGEP II, se remite validación para **Cristhyam Mauricio Cruz Pasive** de los siguientes sistemas.

HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA



APLICATIVO POR LA INTEGRIDAD PÚBLICA - LEY 2013 DE 2019

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE CEDULA DE CIUDADANIA - 1121883304	Declaración Ley 2013 de 2019	MINISTERIO DEL DEPORTE	CONTRATISTA	PERIÓDICO	1418540-01 Declaración inicial	2024-01-05 11:15	FINALIZADO

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Michael Steven Incapie Bob
GIT Contratación
miincapie@mindeporte.gov.co
Teléfono: (601) 4377030 Ext.
Línea Gratuita Nacional 01 80
Dirección: Avenida carrera 68
Bogotá - Colombia
www.mindeporte.gov.co
Redes sociales: Ministerio del

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo

De: Edwin Yamit Martinez Rodriguez <edmartinez@mindeporte.gov.co>
Enviado: jueves, 18 de enero de 2024 19:20
Para: Michael Steven Incapie Bobadilla <Miincapie@mindeporte.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de validación sigep II

Cordial saludo.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653
Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acta individual de Grado No. 11166 - 48120

En la ciudad de Bogotá D.C., el día treinta y uno (31) de Marzo de dos mil dieciséis (2016) siendo las 9:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a

CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 1121883304, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 12668, registrado bajo el No. 48120 del libro No. 39 folio 96.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11166 firmada por:

JUAN CARLOS FORERO RAMÍREZ	DECANO
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ	SECRETARIO ACADÉMICO POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo de dos mil dieciséis (2016).

OTTO TABOADA GUTIÉRREZ
Secretario Académico Posgrados

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Cristhyam Mauricio Cruz Pasive

C.C. 1.121.883.304 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Villavicencio
a los 12 días del mes de Diciembre de 2013

El Rector General

El Decano de División
Malagueira O.P.

El Decano de Facultad
Jaime Caballero S

El Secretario General

Registro Interno No. 168.5.12-12-2013

Folio 5 Libro 1

Acta de Grado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

I.N.E.M. "LUIS LÓPEZ MESA"

VILLAVICENCIO - META

Inscripción S.E.1113005
DANE. 150001000979

En la ciudad de Villavicencio a los siete (7) días del mes de Diciembre de 2.007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDÉCIMO GRADO (11) , el Rector y la Sub-Directora Administrativa en la Rectoría del Colegio, Institución creada por Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969 en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto 1085 del 8 de Junio de 1971, Resolución 130 del 23 de enero de 1978 y por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, según Resolución 1142 del 5 de Octubre de 2001, para otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO y BACHILLER TÉCNICO** en las especialidades de: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, SALUD HUMANA, ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO, GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESA.

Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TÉCNICO
Especialidad: ADMINISTRACIÓN y MERCADEO

A los siguientes graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE
T.I. 911109-53904 de Villavicencio (Meta)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 140 del 7 de Diciembre de 2007. que consta de 376 estudiantes graduados, comienza con nombres y apellidos de MANUEL HUMBERTO AGUDELO GUACHETA y se cierra con nombres y apellidos CESAR HUMBERTO VILLADA HERNANDEZ.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7, del Decreto 1080 de 1981.

LÁZARO VALENCIA MONTOYA
Rector
C.C..No. 17.166.167 de Bogotá D.C.

ALBA LUCÍA ARIAS HERNÁNDEZ
Sub-Directora Administrativa
C.C. No. 40.373.023 de Villavicencio

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

MINDEPORTE 11-01-2024 18:05
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0000447 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 270 GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACION / EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO CRISTHYAM MAURICIO CRUZ CRUZ
ASUNTO RESPUESTA A 2024ER0000077
OBS

2024EE0000447

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL
EL SUSCRITO COORDINADOR DEL G.I.T CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Certifica que CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1121883304 expedida en Villavicencio suscribió con el MINISTERIO DEL DEPORTE NIT No. 899999306-8 los siguientes contratos, los cuales contienen:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CPSP-469-2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento, análisis y apoyo jurídico, en el desarrollo de las actividades y funciones de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.

FECHA DE INICIO: 14/03/2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Proyectar los actos administrativos que le sean requeridos en materia jurídica. 2. Apoyar la elaboración de informes que le sean requeridos en la Dirección de Inspección Vigilancia y Control. 3. Gestionar hasta su finalización los radicados asignados en el Sistema de Gestión Documental -GESDOC, que tienen que ver con solicitudes, peticiones, quejas, y reclamos, dentro de la oportunidad legal, establecida por la normatividad vigente, y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección determinados por el supervisor del contrato. 4. Revisar, Analizar y gestionar las quejas de los organismos deportivos, que se presentan contra los miembros de los órganos de administración de los organismos Deportivos, del Sistema Nacional del Deporte. 5. Proyectar y/o revisar los proyectos de respuesta a las peticiones, trámites, quejas, circulares, memorandos, requerimientos de entes de control, acciones constitucionales, y solicitudes de control Interno Disciplinario entre otras, para que estos se generen en cumplimiento de la ley, y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección determinados por el supervisor del contrato, con altos estándares de calidad y eficiencia. 6. Actualizar permanentemente las bases de datos requeridas por el supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones de Inspección, Vigilancia, y Control. 7. Proyectar y/o revisar conceptos jurídicos dentro del término legal y oportuno al tenor de la normatividad pertinente, y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección determinados por el supervisor del contrato, relacionados en el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control. 8. Apoyar la estructuración de respuestas a requerimientos de entes de control, acciones de tutela y demás acciones constitucionales que se presenten, de acuerdo con la normatividad vigente, y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección determinados por el supervisor del contrato. 9. Apoyar la formulación, el diseño y la organización de la política de inspección vigilancia y control sobre los organismos deportivos. 10. Adelantar las actuaciones administrativas, cuando haya lugar, ante las autoridades competentes, contra los organismos del Sistema Nacional del Deporte, por vulneraciones a la legislación deportiva, normas estatutarias y reglamentos del organismo deportivo, en el plazo establecido por la legislación vigente, y en todo caso teniendo en cuenta los plazos de proyección determinados por el supervisor del contrato. 11. Realizar, cuando le sea requerido, visitas y/o auditorías a los organismos deportivos, sometidas a supervisión que permitan determinar su situación administrativa y jurídica, con el fin de solicitar que se tomen las medidas respectivas y correctivas, o adelantar la investigación administrativa correspondiente, para lo cual deberá presentar

informe detallado. 12. Asistir a las reuniones, talleres, encuentros que convoque el supervisor del contrato y/o el director técnico en desarrollo del objeto contractual. 13. Presentar las sugerencias y/o propuestas útiles para la resolución de los asuntos que sean sometidos a su conocimiento y consideración, en razón del contrato, y que lleven el mejoramiento del servicio. 14. Brindar asistencia personal, telefónica y/o virtual a los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte. 15. Presentar los informes relacionados con el objeto y las obligaciones del contrato, dentro de la oportunidad y periodicidad requerida por el Supervisor del Contrato. 16. Presentar y registrar en el aplicativo de Gestión Documental – GESDOC, los informes de las reuniones y visitas de Inspección, dentro del término y la periodicidad requerida por el Supervisor del Contrato. 17. Legalizar los gastos de desplazamiento dentro de los plazos y oportunidad determinados por el Ministerio del Deporte. 18. Las demás que sean acordadas con el supervisor, y relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($65.000.000 M/CTE).

PLAZO: 31/12/2023

ESTADO: TERMINADO.

EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ
Coordinador - G.I.T. Contratación

Elaboró: CCSF

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:
https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=lCzlCd%2Bw%2B6sc94Jai7%2Bieg%3D%3D

MINDEPORTE 20-01-2023 15:32
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0000940 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 270 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRATACIÓN / FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
DESTINO CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE
ASUNTO CERTIFICACIÓN
OBS

2023EE0000940

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL
EL SUSCRITO COORDINADOR(E) DEL G.I.T CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Certifica que CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.121.883.304 expedida en VILLAVICENCIO suscribió con el MINISTERIO DEL DEPORTE NIT No. 899999306-8 los siguientes contratos, los cuales contienen:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP-671-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales como abogado para realizar análisis, asistencia y apoyo legal, que se requiera en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte.

FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2022

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Emitir conceptos jurídicos dentro del término legal y oportuno al tenor de la normatividad pertinente relacionados en el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control. 2. Prestar la asesoría jurídica que se requiera a los diferentes organismos deportivos que conformen el Sistema Nacional del Deporte y a los que pretendan su vinculación. 3. Orientar y apoyar en la estructuración de actos administrativos, circulares y oficios de trámite que el Mindeporte deba expedir en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales. 4. Resolver las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos que presenten los usuarios y demás actores del Sistema Nacional del Deporte, en el plazo establecido y cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias. 5. Apoyar la estructuración de respuestas a requerimientos de entes de control, acciones de tutela y demás acciones constitucionales que se presenten,

de acuerdo con la normatividad vigente, según lo solicitado por el Supervisor del contrato. 6. Capacitar a los integrantes a los integrantes del Sistema Nacional del Deporte en el marco del programa IVC en las regiones, sobre las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias cuando el supervisor del contrato lo requiera. 7. Realizar las actividades de acompañamiento con carácter preventivo a los organismos del sistema nacional del deporte y a los que pretendan su vinculación. 8. Adelantar las actuaciones administrativas, cuando haya lugar, ante las autoridades competentes, contra los organismos del Sistema Nacional del Deporte, por vulneraciones a la legislación deportiva, normas estatutarias y reglamentos del organismo deportivo; 9. Asistir a las reuniones, talleres, encuentros que convoque el supervisor del contrato y/o el (la) director(a) técnico en desarrollo del objeto contractual. 10. Realizar visitas y/o auditorías a las organizaciones deportivas sometidas a supervisión que permitan determinar su situación jurídica, con el fin de solicitar que se tomen las medidas respectivas y correctivas o adelantar la investigación administrativa correspondiente, para lo cual deberá presentar informe detallado. 11. Realizar dentro de los tiempos establecidos por la entidad, los trámites necesarios para la legalización de viáticos y comisiones que se requieran en la ejecución del Contrato. 12. Presentar las sugerencias y/o propuestas útiles para la resolución de los asuntos que sean sometidos a su conocimiento y consideración, en razón del contrato, y lleven el mejoramiento del servicio. 13. Brindar asistencia personal. Telefónica y/o virtual a los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte. 14. Las demás que sean acordadas con el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($49.500.000.

PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DE 2022**.**

ESTADO: TERMINADO.

FABIO ALBERTO ALZATE CARREÑO
Coordinador - G.I.T. Contratación (E)

Elaboró: EDWIN YAMIT MARTINEZ RODRIGUEZ

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:
https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=KYUfgfBWiISCdrP0qaA19g%3D%3D

El ambiente es de todos | Minambiente

CORMACARENA

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que CRUZ PASIVE CRISTHYAM MAURICIO identificado con la C.C. # 1121883304, suscribió con esta entidad los siguientes contratos, reglados por el numeral 3 del art. 32 de la ley 80 de 1193, así:

CONTRATO	VALOR	TIEMPO	OBJETO
PS-GCT.2.7.018- 167	$17,604,600	Fecha de Inicio 23 de Enero de 2018 Fecha de Terminación 19 de julio de 2018. 6 Meses	Prestar los servicios profesionales Brindando apoyo a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA", proyectando los actos administrativos y respuestas que en derecho correspondan con ocasión de los tramites ambientales que adelantan los usuarios de los recursos naturales en jurisdicción de CORMACARENA y los que se generan con base al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. PRODUCTOS A ENTREGAR. En virtud del vinculo contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades. 1) Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de quince (15) actos administrativos definitivos (Resolución de Cierre y Calificación del proceso administrativo sancionatorio ambiental, Resolución Resuelve Recurso de Reposición, Resolución Revocatoria directa y Resolución de Cesación y Archivo de la Investigación) y quince (15) actos administrativos de tramite (Resolución de Apertura de Investigación e Inicio del Procedimiento Sancionatorio Ambiental, Auto de Inicio y Comisión a Inspección de visita ocular y Auto de Apertura del Periodo Probatorio), que se adelanten en la Corporación a través de los distintos Grupos y dependencias creadas mediante resolución 2.6.08.0537 del 22 de Julio de 2008; actividad que debe desarrollarse mensualmente durante la vigencia del contrato. 2) Proyectar las debidas respuestas con sujeción a la ley y a la normatividad ambiental de los distintos oficios y derechos de petición que se presenten ante esta corporación. 3) Hacer entrega en medio magnético al supervisor de todos los Actos Administrativos, oficios y/o documentos al finalizar el contrato. 4) Revisar y verificar a diario el aplicativo DOCUNET con el fin de atender los requerimientos que le sean asignados, en atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales. 5) Proyectar o Tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQR y que le sean asignados por el supervisor. 6) Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto contractual			
PS-GCT.2.7.18- 508	$11.136.400	Fecha de Inicio 30/08/2018 Fecha de terminación 28/12/2018 4 Meses	Prestar los servicios Brindando apoyo a la CORPORACION, proyectando los actos administrativos y respuestas que en derecho correspondan con ocasión de los tramites ambientales que adelantan los usuarios de los recursos naturales en jurisdicción de CORMACARENA y los que se generan con base al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. PRODUCTOS A ENTREGAR. En virtud del vinculo contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades. 1) Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de quince (15) actos administrativos definitivos (Resolución de Cierre y Calificación del proceso administrativo sancionatorio ambiental, Resolución Resuelve Recurso de Reposición, Resolución Revocatoria directa y Resolución de Cesación y Archivo de la Investigación) y quince (15) actos administrativos de tramite (Resolución de Apertura de Investigación e Inicio del Procedimiento Sancionatorio Ambiental, Auto de Inicio y Comisión a Inspección de visita ocular y Auto de Apertura del Periodo Probatorio), que se adelanten en la Corporación a través de los distintos Grupos y dependencias creadas mediante Resolución .2.6.08.0537 del 22 de julio de 2008; la misma fue modificada y se actualizaron los grupos de trabajo por la resolución 042 del 28 de febrero de 2017;actividad que debe desarrollarse mensualmente durante la vigencia del contrato. 2) Proyectar las debidas respuestas con sujeción a la ley y a la normatividad ambiental de los distintos oficios y derechos de petición que se presenten ante esta corporación. 3) Hacer entrega en medio magnético al supervisor de todos los Actos Administrativos, oficios y/o documentos al finalizar el contrato. 4) Revisar y verificar a diario el aplicativo DOCUNET con el fin de atender los requerimientos que le sean asignados, en atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales. 5) Proyectar o Tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQR y que le sean asignados por el supervisor. 6) las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto contractual.			

El ambiente es de todos | Minambiente

CORMACARENA

PS-GCT.2.7.19- 47	$ 19.488.700	Fecha de inicio 25/01/2019 Fecha de terminación 23/08/2019 7 Meses	Prestar los servicios Brindando apoyo a la CORPORACION", proyectando los actos administrativos y respuestas que en derecho correspondan con ocasión de los tramites ambientales que adelantan los usuarios de los recursos naturales en jurisdicción de CORMACARENA y los que se generan con base al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. PRODUCTOS A ENTREGAR. En virtud del vinculo contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades. 1) Apoyar a la oficina juridica en la proyección de hasta treinta (30) actos administrativos necesarios para el trámite de expediente ambiental, que se adelanten en la Corporación a través de los distintos Grupos y dependencias; En cada periodo contractual se concertara con el supervisor cuántos de esos actos administrativos corresponderán a definitivos (Resolución de Cierre y Calificación del proceso administrativo sancionatorio ambiental, Resolución Resuelve Recurso de Reposición, Resolución Revocatoria directa y Resolución de Cesación y Archivo de la Investigación) y de tramite (Resolución de Apertura de Investigación e Inicio del Procedimiento Sancionatorio Ambiental, Auto de Inicio y Comisión a Inspección de visita ocular y Auto de Apertura del Periodo Probatorio). 2) Proyectar las debidas respuestas con sujeción a la ley y a la normatividad ambiental de los distintos oficios y derechos de petición que se presenten ante esta corporación. 3) Hacer entrega en medio magnético al supervisor de todos los Actos Administrativos, oficios y/o documentos generados por el contratista al finalizar el contrato. 4) Revisar y verificar a diario el aplicativo DOCUNET con el fin de atender los requerimientos que le sean asignados, en atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales. 5) Proyectar o Tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQR y que le sean asignados por el supervisor. 6) Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto contractual.

PS-GCT.2.7.019- 646	$9.744.350	Fecha de Inicio 25 de Septiembre del 2019 Fecha de Terminación 8 de Enero de 2020 3.5 Meses	Prestar los servicios proyectando los actos administrativos y respuestas que en derecho correspondan con ocasión de los tramites ambientales que adelantan los usuarios de los recursos naturales en jurisdicción de CORMACARENA y los que se generan con base al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. PRODUCTOS A ENTREGAR. En virtud del vinculo contractual el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades. 1) Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de hasta treinta (30) actos administrativos necesarios para el trámite de expediente ambiental, que se adelanten en la Corporación a través de los distintos Grupos y dependencias, los cuales deberán estar debidamente numerados; esta cantidad puede variar según la asignación realizada por el supervisor. En cada periodo contractual se concertara con el supervisor cuántos de esos actos administrativos corresponderán a definitivos (Resolución de Cierre y Calificación del proceso administrativo sancionatorio ambiental, Resolución Resuelve Recurso de Reposición, Resolución Revocatoria directa y Resolución de Cesación y Archivo de la Investigación) y de tramite (Resolución de Apertura de Investigación e Inicio del Procedimiento Sancionatorio Ambiental, Auto de Inicio y Comisión a Inspección de visita ocular y Auto de Apertura del Periodo Probatorio). 2) Proyectar las debidas respuestas con sujeción a la ley y a la normatividad ambiental, de los distintos oficios y derechos de petición que se presenten ante esta Corporación. 3) Hacer entrega en medio magnético al supervisor, de todos los Actos Administrativos, oficios y/o documentos generados por el contratista, al finalizar el contrato. 4) Revisar y verificar a diario el aplicativo DOCUNET con el fin de atender los requerimientos que le sean asignados, en atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales. 5) Proyectar o Tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQR y que le sean asignados por el supervisor. 6) Las demás actividades que le sean asignadas, de acuerdo con el objeto contractual.

Dada en Villavicencio a los 17 días del Mes de Enero de 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,

JUAN AUGUSTO BADILLO ROJAS
Profesional Especializado

AUTORIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META
NIT 822000091-2
Cra 35 Nº 25-57 San Benito- Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 6730420 - 6730417 – 6730418 PQR 6730420 Ext. 105 Línea Gratuita: 018000117177

LA SUSCRITA PERSONERA DEL MUNICIPIO DE URIBE -META

CERTIFICA

Con base en los documentos originales pertenecientes a esta personería, que el contratista CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE, identificado con cedula de ciudadanía número 1´121.883.304 expedida en Villavicencio, celebro con esta Personería el siguiente contrato:

CONTRATO N°	002 DE 2017
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO, ASESORIA Y ACOMPÑAMIENTO JURIDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE URIBE META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE SUSCRIPCION	1 DE SEPTIEMBRE DE 2017
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
SUPERVISOR	MARISOL ROJAS CASANOVA
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo.	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017.

MARISOL ROJAS CASANOVA
Personera Municipal

República de Colombia

Departamento del Guaviare

Municipio de El Retorno

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO DEL RETORNO - GUAVIARE

CERTIFICA

Con base en los documentos originales pertenecientes a esta personería, que el contratista CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE, identificado con cedula de ciudadanía número 1´121.883.304 expedida en Villavicencio, celebro con esta Personería el siguiente contrato:

CONTRATO N°	003 DE 2016
OBJETO	CONTRATO DE APOYO PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	7 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2017
SUPERVISOR	CRISTIAN OSWALDO BARBOSA
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo.	

CONTRATO N°	001 DE 2017
OBJETO	CONTRATO DE APOYO PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	15 DE MARZO DE 2017
FECHA DE TERMINACION	14 DE JUNIO DE 2017
SUPERVISOR	CRISTIAN OSWALDO BARBOSA

PERSONERIA MUNICIPAL DE EL RETORNO
NIT: 822 003 022-8

República de Colombia

Departamento del Guaviare

Municipio de El Retorno

Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017.

CRISTIAN OSWALDO BARBOSA
Personero Municipal

1010-09.17/1364

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE**, Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.121.883.304 expedida en **Villavicencio**, celebró con el Municipio los siguientes contratos:

CONTRATO No.:	**179 DE 2016**
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA SECRETARIA DE CONTROL FISICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DEIZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)
FECHA DE SUSCRIPCION:	MARZO 14 DE 2016
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO:	MARZO 15 DE 2016
FECHA DE TERMINACION:	JUNIO 14 DE 2016
SUPERVISOR:	IAN ALBERTO ESPINAL TOBON
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **Junio 14 de 2016.**	

CONTRATO No.:	**730 DE 2016**
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA SECRETARIA DE CONTROL FISICO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS DECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($20.416.675)
FECHA DE SUSCRIPCION:	JULIO 05 DE 2016
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CINCO (05) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS
FECHA DE INICIO:	JULIO 05 DE 2016
CESION:	**OCTUBRE 28 DE 2016 – JENNY PAOLA VARGAS LOPEZ**
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 29 DE 2016
SUPERVISOR:	JAIRO MERCADO CORONADO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **Diciembre 30 de 2016.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de Agosto, 2017.

MONICA MARCELA RUIZ ULLOA
Jefe Oficina de Contratación

Scanned by CamScanner

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Villavicencio - Meta

CONSTANCIA DESAJVCer15-88

La Coordinadora del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Villavicencio - Meta

HACE CONSTAR

Que, el señor CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.121.883.304, laboró en la Rama Judicial en este Distrito desempeñando los siguientes cargos:

OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, en descongestión, del 20 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013.

OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, en descongestión, del 17 de enero de 2014 al 31 de julio de 2014.

OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, en descongestión, del 06 de agosto de 2014 al 19 de diciembre de 2014.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a), en Villavicencio, jueves, 22 de enero de 2015.

MARIA DEL PILAR URIBE HENAO

MPUH/EMGR

Cualquier tachón o enmendadura sobre esta constancia, hará que la misma carezca de veracidad

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

LA SUSCRITA JUEZ SÉPTIMA ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que el señor **CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121883304 expedida en Villavicencio, acreditó la terminación de materias mediante certificación expedida por la Universidad Santo Tomas fechada 06 de diciembre de 2012, con el fin de cumplir el requisito necesario para optar al título de pregrado, realizando la judicatura en este despacho.

Que del día 15 de enero de 2013 hasta el día 17 de octubre de 2013, estuvo vinculado como Auxiliar Judicial Ad – Honorem del Juzgado Séptimo Administrativo, en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m, y de 1:00 a 4:00 p.m.

Del 25 de marzo al 31 de marzo de 2013 fue vacancia judicial por semana santa.

Que durante los periodos anteriormente referidos realizó las siguientes funciones:

Proyectar autos interlocutorios, de trámite en procesos de Reparación Directa, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Acciones Ejecutivas, Acciones Populares, Conciliaciones Extrajudiciales y acciones de tutela.

Se expide en Villavicencio, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de dos mil trece (2013).

CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Juez

Pedro Pablo Cruz Vidal

ABOGADO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

EL SUSCRITO ABOGADO

CERTIFICA

Que el señor **CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1´121.883.304, se desempeñó en mi oficina de Abogado, como asistente judicial, desde el día 01 de julio de 2010 hasta el 20 de diciembre de 2012.

Durante el tiempo laborado, desempeño las funciones de elaboración y contestación de demandas, proyecto de recursos, alegatos y memoriales entre otros, revisión de procesos. En este tiempo mostró especial desempeño y responsabilidad.

Se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los 16 días del mes de Octubre de 2013

Cordialmente,

PEDRO PABLO CRUZ VIDAL
C.C. No. 3.219.849 de Ubaque (Cund)
T.P. No. 74.701 del C.S. de la J.

CLL. 38 No 32-41 OF. 701 TEL. 6703416 - 6620835 CEL. 310-2424262 EDIF. Parque S/der V/cio - META
Email: pcruzvidal@hotmail.com

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1121883304,** se encuentra afiliado/a desde **21/11/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121883304
NOMBRES Y APELLIDOS	Cruz Pasive,Cristhyam Mauricio
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	17/02/2015
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cruz Pasive,Cristhyam Mauricio, a los 04 días del mes de enero del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121883304 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2024 04:31 PM

Código Verificación: **PHD3Y7CRJV**

Válida hasta: **03/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Doctor
LUIS DAVID GARZON CHAVES
ORDENADOR(A) DEL GASTO

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de la capacidad e idoneidad de **CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.883.304, para ejecutar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en: "prestación de servicios profesionales de apoyo jurídico a la dirección de inspección, vigilancia y control en los procesos requeridos, en el desarrollo de las competencias a cargo de la dependencia."

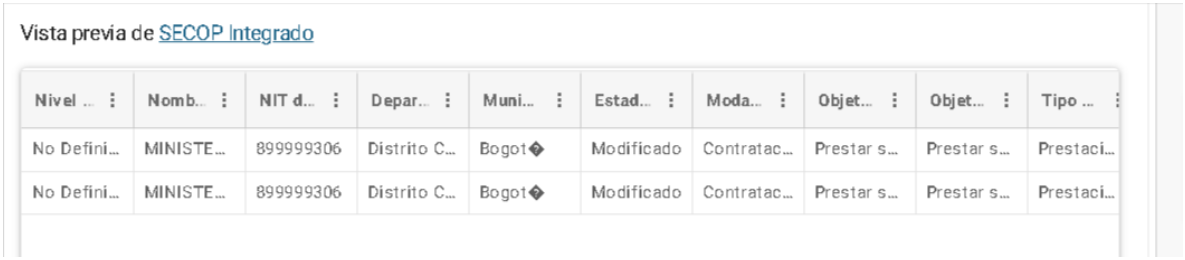
Toda vez que, revisada la documentación soporte que reposa en el expediente precontractual, se evidencia que la persona cumple con los requisitos propios de la profesión u oficio a contratar; así mismo, que ha acreditado experiencia profesional, relacionada, laboral y/o docente, conforme lo previsto en el análisis técnico necesario, contenido en los estudios previos elaborados y suscritos por la dependencia o área gestora; lo cual se resume y contempla de la siguiente manera:

Educación Formal: Bachiller Académico
Educación Superior: Abogado
Posgrado: Especialista en Derecho Administrativo
Experiencia: Cuenta con más de **63,56 meses** de experiencia profesional como se evidencia a continuación:

NOMBRE DE EMPRESA O ENTIDAD	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
MINISTERIO DEL DEPORTE	2023	03	14	2023	12	31	0	9	17
MINISTERIO DEL DEPORTE	2022	02	01	2022	12	31	0	11	0
CORMACARENA	2019	09	24	2020	01	08	0	3	15
CORMACARENA	2019	01	24	2019	07	24	0	6	0
CORMACARENA	2018	08	28	2018	12	28	0	4	0
CORMACARENA	2018	01	23	2018	07	19	0	5	26
PERSONERIA MUNICIPAL DE URIBE	2017	09	01	2017	09	30	0	1	0
PERSONERIA MUNICIPAL DEL RETORNO	2017	03	15	2017	06	14	0	3	0
PERSONERIA MUNICIPAL DEL RETORNO	2016	12	07	2016	12	27	0	0	20
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	2016	07	05	2016	10	27	0	3	22
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	2016	03	14	2016	06	14	0	3	0

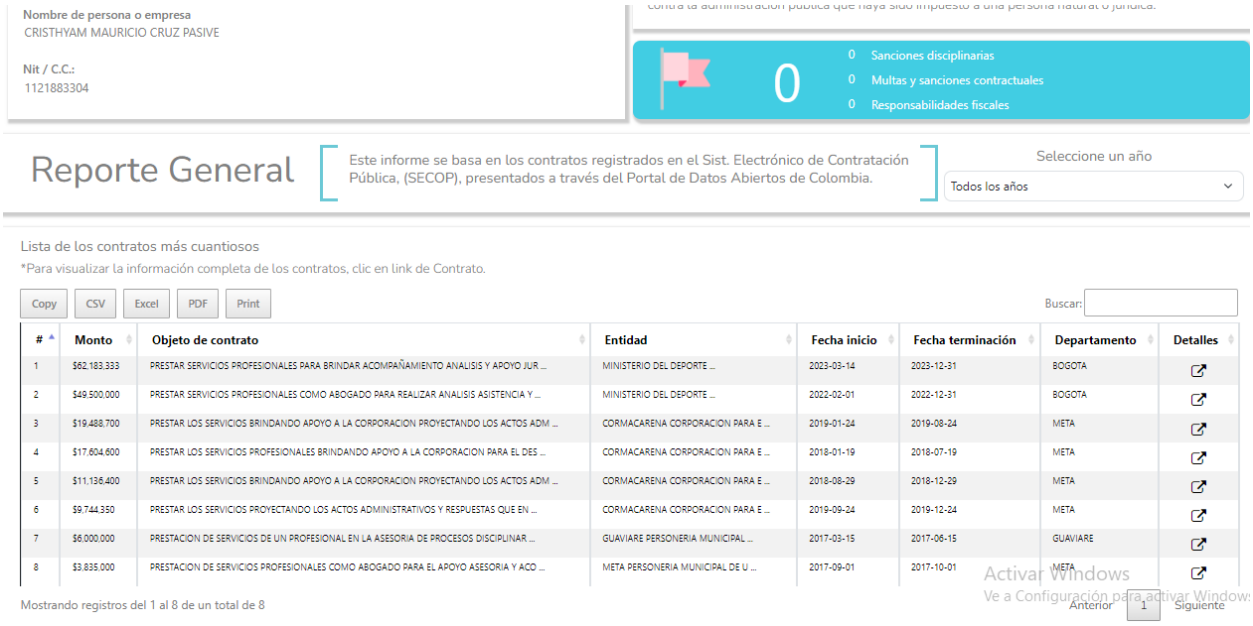
JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL CTO	2014	08	06	2014	12	19	0	4	13
JUZGADO 7 ADMINISTRATIVO ORAL CTO	2014	01	17	2014	07	31	0	6	14
JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO ORAL CTO	2013	11	20	2013	12	31	0	1	11
				Total			0	59	138
				Meses			0	59	4.6
				Total Meses				63,6	
				Total Años			**5.3**		

Una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **–SECOP- en Datos Abiertos**, con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del futuro contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios, se evidencia:


Vista previa de SECOP Integrado

Nivel ...	Nomb...	NIT d...	Depar...	Muni...	Estad...	Moda...	Objet...	Objet...	Tipo ...
No Defini...	MINISTE...	899999306	Distrito C...	Bogot🔲	Modificado	Contratac...	Prestar s...	Prestar s...	Prestaci...
No Defini...	MINISTE...	899999306	Distrito C...	Bogot🔲	Modificado	Contratac...	Prestar s...	Prestar s...	Prestaci...

Una vez consultado el Portal Anticorrupción de Colombia **–PACO-**, con la finalidad de verificar la capacidad e idoneidad del(a) futuro(a) contratista para ejecutar múltiples contratos de prestación de servicios, se evidencia:



Nombre de persona o empresa
CRISTHYAM MAURICIO CRUZ PASIVE

Nit / C.C.:
1121883304

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año: Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$62.183.333	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ANALISIS Y APOYO JUR ...	MINISTERIO DEL DEPORTE ...	2023-03-14	2023-12-31	BOGOTA	
2	$49.500.000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ANALISIS ASISTENCIA Y ...	MINISTERIO DEL DEPORTE ...	2022-02-01	2022-12-31	BOGOTA	
3	$19.488.700	PRESTAR LOS SERVICIOS BRINDANDO APOYO A LA CORPORACION PROYECTANDO LOS ACTOS ADM ...	CORMACARENA CORPORACION PARA E ...	2019-01-24	2019-08-24	META	
4	$17.604.600	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO A LA CORPORACION PARA EL DES ...	CORMACARENA CORPORACION PARA E ...	2018-01-19	2018-07-19	META	
5	$11.136.400	PRESTAR LOS SERVICIOS BRINDANDO APOYO A LA CORPORACION PROYECTANDO LOS ACTOS ADM ...	CORMACARENA CORPORACION PARA E ...	2018-08-29	2018-12-29	META	
6	$9.744.350	PRESTAR LOS SERVICIOS PROYECTANDO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y RESPUESTAS QUE EN ...	CORMACARENA CORPORACION PARA E ...	2019-09-24	2019-12-24	META	
7	$6.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN LA ASESORIA DE PROCESOS DISCIPLINAR ...	GUAVIARE PERSONERIA MUNICIPAL ...	2017-03-15	2017-06-15	GUAVIARE	
8	$3.835.000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO ASESORIA Y ACO ...	META PERSONERIA MUNICIPAL DE U ...	2017-09-01	2017-10-01	META	

Mostrando registros del 1 al 8 de un total de 8

Anterior 1 Siguiente

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Por las razones expuestas, solicito la elaboración del contrato de prestación de servicios requerido por la Entidad, con la persona indicada en el presente documento.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO DE LA HOZ GARCIA
Director Técnico de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control (E)